



Contraloría del Estado

OFICIO: 1295/DGVCO-DOD-T/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 03 de marzo de 2015.

Ing. Roberto Dávalos López
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Prolongación Alcalde No. 1351
Col. Miraflores, C.P. 44260
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 084/2015

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al Ing. Jesús Alexandro Félix Gastelum, C. Juan Diego Madrigal López, Ing. César Manuel Vega Díaz e Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez personal contratado adscritos a esta Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Construcción de la academia regional de danza mexicana (Etapa 1) Mpio. Puerto Vallarta Loc. Puerto Vallarta" contrato No. SIOP-OTMI-AD-556-548-01/13 por un importe de \$366,401.73 (Trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos un pesos 73/100 M.N.), bajo la orden de trabajo AD-556-13 a cargo del contratista Ing. Benigno Muñiz, a partir del 17 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

Recibido 17/03/2015
[Signature]

- c.c. M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz.- Directora General de Seguimiento y Desarrollo Institucional. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2, Colonia Miraflores.- Para su conocimiento.
- Ing. Joel Ruiz Martínez.- Director General de Obras Públicas.- Alcalde 1351 Edificio B, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44260.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er Piso Col. Centro C.P. 44100
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er Piso Col. Centro C.P. 44100

LEBN/ EVA / JAAR / etc

Cea 20/03/15

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Manly
Original y dos copias
15 MAR 2015 14:31

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 MAR. 2015

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



6435

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
14 DIC 2015
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

OFICIO: 379/DGVCO-DOD-T/2015
DIRECCION: GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco; 09 de julio de 2015.

Ing. Joel Ruíz Martínez
Director General de Obras Públicas del Estado
Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Planta Baja
Col. Miraflores, C.P. 44260
C i u d a d.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 35 y 38, fracción, IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. **084/2015**, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada: **"Construcción de la academia regional de danza mexicana (Etapa 1) Mpio. Puerto Vallarta Loc. Puerto Vallarta"**, ejecutada por el contratista; **Ing. Benigno Muñiz Ortega** bajo la orden de trabajo **AD-556-13**, contrato SIOP-OTMI-AD-556-548-01/13, le informo que no se encontró observación alguna en la revisión correspondiente a la estimación **01 La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-032/2015

- c.c. **Ing. Roberto Dávalos López**.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde No. 1351, Col. Miraflores C.P. 44260, -Para su conocimiento.
- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Mismo Fin.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada**.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 Col. Centro C.P. 44100
- Archivo.

"2015 año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

EVA / JAAP / elc

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago./2010

RC-CON-001

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
14 JUL 2015
CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

13 JUL. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

SIOP
15 JUL 14 13:39
Sin anexos
Real copia

Recibi copia
27/07/15